

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

Muy Ill. Ayuntamiento.

Fran.^{co} Mart. Mirabete, puesto a la disposición de V. S. con el debido respeto dice: Que desde su infancia vivió en la Capilla de música de la parroquia la plaza de tiple, pero deseando perfeccionarse en la voz, violín, y otros instrumentos, para conseguirlo hizo ausencia de ésta, hasta el día en que queriendo asistir a su madre viuda, y hermano de menor edad, resolvió vivir en su compañía, por todo lo qual y mediante a la suficiencia que presume tener para el desempeño de canto y de violín en particular =

P. D. Suplica tenga la bondad de colocarle en dicha Capilla, con la dotación que acostumbra por consentimiento, en la clase de sobre sabiente, a cuyo favor quedana muy agradecido, rogando a Dios prospere la vida de V. S. muchos años de Caravaca a tres de Enero de mil ochocientos veinte =

Fran.^{co} Martinez Mirabete

Como hospite con la asignacion de treinta ducados de renta. Así lo acordaron y firmaron sus señas, en Caravaca a tres de Enero de mil ochocientos veinte.

Hernán Mata
Melocare
Nolima
García
Lopez
Juan Antonio Proencastro de Rablar